

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
 GENERAL VERNAZA
 ACTA DE SESION ORDINARIA N° 017-2025
 29.09.2025**

En la parroquia General Vernaza, cantón Salitre, provincia del Guayas; a los 29 días del mes de septiembre del 2025, a las 10:00 am; se inicia la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Vernaza, debidamente convocados por el presidente Ing. Alex Palma Candelario, según lo establecido en el Art. 318 del CÓDIGO ORGÁNICO TERRITORIAL, AUNTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
4. **Establecimiento y Aprobación del cambio de fecha de la fiesta de parroquialización de General Vernaza para el año 2026.**
5. **Informe sobre el avance del proyecto "Graderíos y cubierta de la cancha del recinto Bebo".**
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión

Actúa en calidad de secretaria la Soc. Marjorie Pinela Solíz.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM. - Con autorización del señor presidente Ing. Alex Palma, se procede a tomar asistencia.

CUADRO DE ASISTENCIA			
MIEMBROS	CARGO	ASISTENCIA	FIRMA
Alex Palma Candelario	PRESIDENTE	PRESENTE	<i>Alex Palma</i>
Ailin Wong Campuzano	VICEPRESIDENTA	AUSENTE	
José Palma Mero	VOCAL PRINCIPAL	PRESENTE	<i>José Palma Mero</i>
Joselyn Morante Palma	VOCAL PRINCIPAL	AUSENTE	
Víctor Loor Kutaytong	VOCAL PRINCIPAL	PRESENTE	<i>Victor Loor</i>

Ing. Alex Palma Candelario
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL GENERAL VERNAZA



El señor Presidente informó que la Vocal Principal, señorita Ailin Campuzano Wong, presentó ante el Departamento de Secretaria un certificado médico emitido por el Ministerio de Salud Pública, en el cual se indica que se encuentra imposibilitada de asistir a la sesión ordinaria debido a un cuadro clínico de rinofaringitis aguda.

Asimismo, se dio a conocer que la Vocal Principal, señora Joselyn Morante Palma, presentó un documento justificando su inasistencia a la sesión ordinaria, debido a una situación familiar de fuerza mayor, ya que su madre se encontraba hospitalizada, motivo que le impidió asistir a la mencionada sesión.

Al existir el Quórum Reglamentario se prosigue al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – El ingeniero Alex Palma, presidente del GADP General Vernaza, pone a consideración de los señores vocales la aprobación del orden del día, y consulta si existe alguna observación; de no ser así, se procederá con su aprobación.

José Palma Mero: Mociono que se apruebe el orden de día.

Victor Loor Kutaitong: Apoyo la moción que se apruebe el orden del día.

Una vez que la secretaria constata la moción, procede a votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
MIEMBROS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Alex Palma Candelario	X		
José Palma Mero	X		
Victor Loor Kutaytong	X		

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes en esta sesión.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior, al no existir observaciones ni modificaciones, se procede a la votación.

CUADRO DE VOTACIÓN			
MIEMBROS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Ing. Alex Palma Candelario	X		
Tnlgo. José Palma Mero	X		
Victor Loor Kutaytong	X		

Queda aprobada por los miembros presentes, con 3 votos a favor, la sesión ordinaria N° 16 del día 11 de septiembre del 2025.

CUARTO: ESTABLECIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CAMBIO DE FECHA DE LA FIESTA DE PARROQUIALIZACIÓN DE GENERAL VERNAZA PARA EL AÑO 2026.

Presidente Alex Palma: El asunto de la fiesta de Vernaza coincide con el domingo 15 de febrero, fecha en la que también se celebra el Carnaval. Hemos estado consultando con los miembros de las organizaciones, los ganaderos y los comités comunitarios, y la mayoría ha manifestado su desacuerdo con mantener esa fecha, proponiendo cambiarla.

¿La razón? Indican que en ocasiones anteriores la gente se ha mostrado atrevida, y que, por el ánimo propio de las festividades de Carnaval, el desfile se ve afectado con pinturas y juegos, lo cual desluce el evento. Señalan que, aunque los participantes se esfuercen por presentarse uniformados y dar un buen realce al desfile, terminan manchados.

Por esta razón, se propone modificar la fecha. Consideramos que la sesión solemne podría realizarse el viernes 13 de febrero, mientras que el baile popular, que es la parte más esperada por la comunidad, se llevaría a cabo el sábado 21 de febrero, es decir, el fin de semana siguiente. Esta propuesta ha sido bien recibida por la mayoría de los consultados.

No obstante, surge la duda de si se debe realizar únicamente la sesión solemne o llevar a cabo tanto la sesión solemne como el desfile, dejando el baile popular para el domingo 15 de febrero. Una opción sería no realizar el desfile, pero existe

el riesgo de que la comunidad reproche dicha decisión, al considerar que se estaría omitiendo una parte tradicional y representativa de la celebración. Por otro lado, si se decide mantener el desfile el viernes 13 de febrero, se corre el riesgo de que las personas aficionadas a los juegos de Carnaval, que suelen lanzar pinturas y otros elementos, dañen los uniformes de los participantes y afecten el desarrollo del evento.

Vocal Principal José Palma: En su momento, el señor Alex propuso realizar una sesión solemne más amplia, con mayor participación de invitados de cada organización y de los socios, buscando así una mayor presencia ciudadana que permita suprimir el desfile. La idea es concentrar el evento en un espacio más grande, donde todos los asistentes puedan participar de una sesión solemne representativa y unificada. Sin embargo, esta propuesta implica un gasto adicional.

Por otro lado, se planteó la interrogante sobre si durante las festividades de Carnaval se contará con la presentación de una orquesta o si se brindará apoyo a dicha iniciativa, considerando el interés de la comunidad en mantener actividades culturales y recreativas.

Presidente Alex Palma: No tengo planificado. La orquesta que se ponga para carnaval sería la que ponemos como fiesta. Porque la idea era que lo hiciéramos la próxima semana. Pero esa es la propuesta que yo planteo.

Vocal Principal José Palma: Por eso te digo. Ya en el carnaval, se pone la orquesta que es la misma de la fiesta de parroquialización, todo depende del dinero que cuente el GAD, para esa época.

Presidente Alex Palma: Porque la idea era que lo hiciéramos la próxima semana. Pero esa es la propuesta que yo planteo.

Vocal Principal Víctor Loor: Alex, tú dices después del carnaval, la siguiente semana. Está bien esa idea.

Presidente Alex Palma: Por un lado, la idea —como mencionábamos— es tratar de reducir los gastos. Sin embargo, si no se realiza la fiesta, las personas podrían emitir comentarios negativos hacia esta administración. El dilema, por

tanto, es si la realizamos o no.

Vocal Principal José Palma: Pero tú dices que has hablado con algunas organizaciones.

Presidente Alex Palma: Yo estuve consultando, e incluso los compañeros ganaderos de Los Campos me comentaron que no están de acuerdo, ya que la gente suele manchar la ropa. Sin embargo, plantearon la opción de realizar la actividad después, sugiriendo que sería mejor hacerlo luego del carnaval. La mayoría, en efecto, prefiere que se realice después.

Vocal Principal José Palma: Entonces, si vas a realizar eso después, haz una sola sesión: la fiesta formal, pero sin hacerla demasiado extensa.

Presidente Alex Palma: Claro, igualmente considero que no. La idea es realizar la actividad en la cancha sintética; sin embargo, el inconveniente es que la vía de acceso se encuentra en mal estado. Por ello, sugiero que, antes de tomar una decisión formal en esta sesión, esperemos hasta la próxima reunión para contar con la presencia de las vocales Ailin Wong y Joselyn Morante.

Vocal Principal José Palma: Si se va a realizar el desfile y la fiesta la próxima semana, es mejor hacerlo todo en una sola jornada, para evitar una doble logística.

Presidente Alex Palma: Y de esa manera, el mismo día se cumple con todas las actividades. Claro, el mismo día del desfile se realiza todo, como de costumbre. Se propone como fecha tentativa el sábado 21, de manera que todas las actividades se desarrollen ese día.

En conclusión, se acuerda postergar el evento para el sábado 21, considerando las medidas de seguridad relacionadas con las festividades de carnaval.

Secretaria Marjorie Pinela: ¿No se procederá a la votación, sino que se esperará la presencia de las dos vocales ausentes?

Presidente Alex Palma: Claro, considero que aún tenemos tiempo. Por lo tanto, esperemos a la próxima sesión para definir con la presencia de las compañeras que faltan. De igual manera, ya existe una propuesta en firme.

QUINTO: INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO “GRADERÍOS Y CUBIERTA DE LA CANCHA DEL RECINTO BEBO”.

Presidente Alex Palma: Los moradores del recinto Bebo solicitaron el acondicionamiento de la cancha, específicamente la ampliación de la grada, ya que la actual resulta demasiado pequeña y no abastece a la comunidad durante sus eventos. En atención a este pedido, se ha dispuesto ampliar seis metros hacia cada lado la grada existente, incluyendo su respectiva cubierta.

El costo de esta obra no es elevado, por lo que es posible ejecutarla. Asimismo, continúa en proceso el proyecto pendiente del sector Rosa María; ambos procesos ya se encuentran publicados en el portal de contrataciones. Cabe mencionar que el proyecto de Rosa María es más extenso debido a la mayor cantidad de documentos requeridos.

Hasta el momento, se registran dos obras en ejecución. La meta de inversión anual contempla al menos tres proyectos. La tercera obra corresponde al puente del recinto San Nicolás, cuyo costo no es alto y, por tanto, es viable de realizar. Sin embargo, el ingeniero encargado de la inspección señaló que se debe esperar a que baje el nivel del agua de la zanja para poder construir las bases de estructura metálica.

La comunidad ha solicitado la ejecución de este puente, ya que conecta con la Unidad Educativa Zenón Vélez y constituye una vía de tránsito fundamental para los habitantes del sector.

SEXTO: ASUNTOS VARIOS. –

Vocal Principal José Palma: El taller de liderazgo, que será dictado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, está dirigido a 50 participantes. Se solicita que el GAD Parroquial se encargue de la transportación de las cuatro talleristas, debiendo coordinar su traslado desde Guayaquil hasta la parroquia y su posterior retorno.

Además, se requiere la disposición de cinco mesas y cincuenta sillas para el desarrollo del evento. La alimentación estará a cargo de la Cooperativa Jardín Azuayo.

El taller se llevará a cabo en el horario de 13h00 a 15h00.

El objetivo principal es impartir conocimientos en liderazgo y consultar el interés de los participantes en futuros talleres. Adicionalmente, se busca evaluar la posibilidad de establecer un corresponsal ciudadano, a través del cual los asistentes puedan aperturar cuentas y acceder a servicios financieros.

Presidente Alex Palma: Señora secretaria, coordine todo lo solicitado para el taller.

SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. –

Se da por terminada la presente sesión a las 11:18 horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor presidente y la señora secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Vernaza.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Vernaza, en la Parroquia General Vernaza, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, a los 29 días del mes de septiembre de 2025.


Ing. Alex de Jesús Palma Candelario
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL GENERAL VERNAZA



Soc. Marjorie Pineta Solíz
SECRETARIA GAD PARROQUIAL RURAL GENERAL VERNAZA